

A los Señores Accionistas de:

SUFERROCA, SUMINISTROS FERROSOS C.A.:

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo No. 321 de la ley de compañía vigente y en calidad de Comisario Principal, he procedido a examinar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico de 1996.

Dicho exámen lo realicé de acuerdo con las disposiciones del reglamento vigente. La Gerencia ha cumplido con las normas legales estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Socios. El Libro talonario de participaciones son manejados adecuadamente.

Por otro lado los comprobantes de respaldos y los libros de contabilidad, han sido preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes. El Sistema de Control interno se revisó habiendose comprobado su confiabilidad de sus registros, en la medida que le considere necesario.

Las relaciones e índices de los Estados Financieros fueron preparados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados. Se ha cumplido con el art. No. 22 de la ley de regimen tributario interno y su respectivo reglamento.

No se han omitido el conocimiento de los puntos de orden del día de la Junta Genenrales de Socios. La Convocatoria a la Junta General de Socios de la empresa se realizó la conformidad con las disposiciones societarias vigentes. En los expedientes de las Juntas Generales de socios se conservan de acuerdo con la ley las listas de los socios a las mismas.

En conclusión, basado en lo anteriormente expuesto a los referidos estados financieros correspondiente al año de 1996, presentan una situación financiera razonable. Y los resultados de sus operaciones expuestas en el Estado de Perdidas y Ganancias están de acuerdo con las regulaciones legales, principios de Contabilidad generalmente aceptados, y con aquellas normas y prácticas contables establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

Atentamente

Miguel Salazar
MIGUEL SALAZAR
COMISARIO PRINCIPAL
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE
SOCIEDADES
GUAYAQUIL

Original y copia para la superintendencia de compañías.
Copia para el archivo de la empresa.